INFORME DE EVALUACIÓN
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2010 PARA LOS "SERVICIOS DE CONSULTORIA Y ASESORIA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Y EN GESTION TURISTICA - PLURIANUAL

Asunción, 11 de agosto de 2010

SEÑORA MINISTRA:

En el marco del proceso licitatorio, individualizado como llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2010 para los "SERVICIOS DE CONSULTORIA Y ASESORIA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Y EN GESTION TURISTICA" y cuyos trámites adquisitivos son realizados a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR), de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes, Se reúne el Comité de Evaluación, conformado para el análisis y calificación de las propuestas presentadas por los oferentes, en virtud a lo dispuesto en el Art. 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y procede a realizar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en las disposiciones legales aplicables.

En ese respecto mencionamos que este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado arriba individualizado y que se encuentra en todo concordante con los Artículos 64 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone que el Informe de Evaluación, deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

1. EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS. El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, y asimismo se ha fijado primeramente como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas para el día 30 de julio, en tal sentido cabe mencionar que en dicha fecha no fue recepcionado ningún sobre; en consecuencia se ha solicitado una prórroga a la DNCP quedando la nueva fecha de apertura de ofertas para el día 09 de agosto del 2010 a las 09:30 hs. De la publicación realizada en el portal de Contrataciones Publicas se a presentado el siguiente consultor: OSCAR MANUEL PAVÌA BENÌTEZ. En efecto, en esa fecha y hora, en la Sede de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR) y en presencia de los funcionarios asignados de esta Secretaria Nacional; se procedió a dar inicio a la apertura del sobre correspondiente a la oferta presentada por el consultor mencionado. En efecto mencionamos que los detalles constan en el ACTA DE APERTURA labrada en dicha oportunidad y al cual nos remitimos.

2. COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES. No se realizó pedido de aclaración.

3. EVALUACION BASADA EN CALIDAD Y COSTO

A – A efectos de este análisis final, y dando continuidad al proceso evaluativo corresponde clasificar la oferta en relación al LOTE cotizado por el consultor y presentado en el día establecido para la Apertura de Ofertas.

En ese sentido se informa que la oferta fue la siguiente:

LOTES	*OSCAR MANUEL PAVIA BENITEZ*
1	Gs. 85.000.000.-
2	NO COTIZA
3	NO COTIZA

B – ANALISIS LEGAL

Siguiendo con el proceso de evaluación a continuación se procede a la verificación integral de la oferta que a presentado cotización, en cuanto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial y formal respectivamente. **Sobre el punto no existen observaciones que señalar, presentando el consultor todas las documentaciones solicitadas en la Sección 2 "Instrucciones para los Consultores"**

PARAGUAY TODOS Y TODAS

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO ASUNCION

Paraguay
Tenés que sentirlo

Teléfono: (595 21) 450 966
compras@senatur.gov.py

LOTE Nº 1: "CONSULTORIA Y ASESORIA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES"

Evaluación de Calidad

Nº	CONSULTOR	Perfil Académico (A)	Experiencia (B)	Total de Puntos (A+B)	Ponderación del Puntaje Total (80%)
1	OSCAR MANUEL PAVIA BENITEZ	20	80	100	80 %

Evaluación de Costo

Nº	CONSULTOR	Precio Mensual IVA Incluido (A)	Puntaje de Costo (B)	Ponderación del Puntaje Total (20%)
1	OSCAR MANUEL PAVIA BENITEZ	5.000.000.-	100	20 %

Evaluación Combinada

Nº	CONSULTOR	Puntaje de Calidad (80 %)	Puntaje de Costo (20%)	Puntaje Total
1	OSCAR MANUEL PAVIA BENITEZ	80	20	100

Observaciones:

1. El puntaje de calidad, representa (ponderado) el 80 % de la Evaluación Total.
2. El puntaje de costo, representa (ponderado) el 20% de la Evaluación Total.

El Puntaje Total, es la suma del Puntaje de Calidad y del Puntaje de Costo, que es el resultado de la evaluación combinada.

En efecto y luego del estudio realizado de acuerdo a la evidencia documentaria obrante en autos (currículum) de los consultores, podemos concluir que cumplen con cada uno de los requisitos exigidos tomando como base los fijados en las bases de la Licitación.

LOTE Nº 2: "COORDINADOR DEL COMPONENTE 1 – MONUMENTO CIENTIFICO MOISES BERTONI"- EL MISMO ES DECLARADO DESIERTO, EN RAZON A QUE NO SE HAN PRESENTADO OFERTAS ALGUNAS A SER EVALUADAS

LOTE Nº 3: "COORDINADOR DEL COMPONENTE 2 – MISION JESUITICA DE SANTISIMA TRINIDAD"- EL MISMO ES DECLARADO DESIERTO, EN RAZON A QUE NO SE HAN PRESENTADO OFERTAS ALGUNAS A SER EVALUADAS

C.2. ANALISIS DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

Los ***LOTES*** propuestos en las especificaciones técnicas fueron elaborados conforme a las reales necesidades de la SENATUR.

Recordemos que una oferta DEBE NECESARIAMENTE ESTAR EN TODO CONFORME CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUISITOS DEL PLIEGO PARA QUE PUEDA SER CONSIDERADO PARA LA ADJUDICAICON.

El consultor presenta su propuesta en la forma y medida establecida por tanto concluimos que **CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE ESTE LLAMADO**

3. RESUMEN

Seguidamente y en apretadas síntesis se elabora el siguiente cuadro donde se hace constar:

PARAGUAY TODOS Y TODAS

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA – SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO – ASUNCION

Paraguay
Tenés que sentirlo

N°	CONSULTORES	CUMPLE / NO CUMPLE	Observaciones
1	**OSCAR MANUEL PAVÍA BENÍTEZ**	CUMPLE	1. No se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado. 2. Posee Experiencia comprobada 3. Tiene capacidad técnica para cumplir el contrato 4. Cumple con las especificaciones técnicas

6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES. La oferta presentada a sido analizada y evaluada conforme a los LOTES propuestos para el efecto por la Unidad Operativa de Contrataciones de acuerdo a las necesidades Institucionales. Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el artículo 26 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el artículo 61 del Decreto Nº 21909/03, con resguardo de los principios generales establecidos en el Artículo 4° de la Ley.

Por lo tanto, en virtud de lo dispuesto en el Art. 64 Inc. 6 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y considerando el análisis evaluativo realizado en el presente dictamen, el Comité de Evaluación, en uso de sus facultades legalmente reconocidas,

RECOMIENDA:

1. **ADJUDICAR** el llamado a *LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2010 para el* **"SERVICIO DE CONSULTORIA Y ASESORIA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES"** por el término de 17 meses al siguiente consultor;

   - ***Oscar Manuel Pavía Benítez*** con RUC Nº 933669-9 y por un monto total de **Gs. 85.000.000.-** (Guaraníes; Ochenta y cinco millones) IVA Y DEMAS IMPUESTOS INCLUIDOS; correspondiente al ***LOTE 1,*** monto equivalente al ***Periodo 2010*** **Gs. 25.000.000.-** (Guaraníes; Veinte y cinco millones) y al ***Periodo 2011*** **Gs. 60.000.000.-** (Guaraníes; Sesenta millones)

2. Suscribir el Contrato correspondiente con el consultor adjudicado y por el monto mencionado.

3. Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

Lic. Benjamín Chamorro
Director Gral. de Gestión Turística

Lic. Juan Andrés Cáceres
Director Gral. de Adm. y Finanzas

Lic. Lucila Delgado
Directora de Administración

CP Julio Vera
Director de Finanzas

Srta. Letizia Romero
Asistente U.O.C.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCION